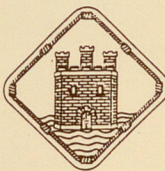


VOLUMEN IX (1997)

ANALES COMPLUTENSES

# Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN IX  
(1997)



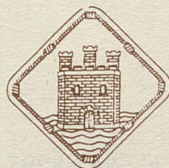
Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares



# Anales COMPLUTENSES



VOLUMEN IX  
(1997)



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Edificio Santa Úrsula

C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2

28801 Alcalá de Henares (Madrid)

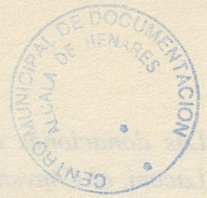
I.S.B.N.: 84-88293-12-7

Depósito Legal: M-36530-1995

---

Imprenta: GRÁFICAS BALLESTEROS

C/. Carmen Calzado, 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



## ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	3
<i>In Memoriam</i>	5
ESTUDIOS	
<i>Hallazgo de una sepultura romana en la calle Núñez de Guzmán de Alcalá de Henares (Madrid)</i> , por Francisco ARDANAZ ARRANZ	9
<i>Documentos Cervantinos de Arganda del Rey</i> , por Jesús Antonio DE LA TORRE BRICEÑO	13
<i>Los Borja y Alcalá</i> , por Ángel ALBA ALARCOS	35
<i>Jarro de Aguamanil (orfebrería civil)</i> , por M. <sup>a</sup> Evangelina MUÑOZ SANTOS	45
<i>Un príncipe en el Alcalá cervantino: La estancia de Alejandro Farnesio</i> , por Francisco Javier DÍAZ GONZÁLEZ	51
<i>La capilla de las Santas Formas en la antigua Iglesia de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares</i> , por Carmen ROMÁN PASTOR	59
<i>El Colegio de la Madre de Dios de la Universidad de Alcalá de Henares</i> , por Luis Miguel GUTIÉRREZ TORRECILLA y Esperanza BORT TORMO	101
<i>Cervantes y el Conde de Lemos: Una breve, pero fructífera relación</i> , por Eduardo GIL GARCÍA	145
<i>El establecimiento penitenciario de una jurisdicción privativa: La cárcel de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII</i> , por Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ	165
<i>Platería complutense en tierras de Sigüenza</i> , por Natividad ESTEBAN LÓPEZ	185
<i>La anexión del Real Colegio de San Jorge al Colegio de San Patricio de Salamanca (1778-1785): La pérdida de una institución educativa irlandesa para la Universidad y ciudad de Alcalá</i> , por Óscar RECIO MORALES	197
<i>El Agustino Enrique Flores y Alcalá de Henares</i> , por F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA	215

<i>Las donaciones de doña Inés Catalina Ponce de León, marquesa de Laconi, al Convento de Carmelitas Descalzas del Corpus Christi en Alcalá de Henares (1727)</i> , por José Luis BARRIO MOYA	237
<i>Miguel de Cervantes y Alcalá de Henares. Intentos de enaltecimiento de la figura de Cervantes en la ciudad complutense en el siglo XIX</i> , por María José RUBIO FUENTES y Benjamín VAQUERO CHINARRO	251
<i>El fracaso de un proyecto ferroviario: La construcción de una línea de Madrid a Fuente el Saz, con ramales a Alcalá y Torrelaguna</i> , por Luis miguel DE DIEGO PAREJA	277
<i>El Henares en la literatura del siglo XIX</i> , por José Carlos CANALDA	289
<i>La ínsula barataria</i> , por José BARROS CAMPOS	309

## RESEÑAS

<i>Cervantes (1547-1616)</i> de Ángel Pérez López, por FERNANDO GARCÍA-PELAYO GROSS	331
<i>La expulsión de los jesuitas de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827</i> de Luis Miguel de Diego Pareja, por Pedro BALLESTEROS TORRES	333
<i>La casa del Rey. Cuatro siglos de historia</i> de Jose Antonio de la Torre Briceño; Ana Mur Raurell; José Barros Campos y María Huelves Muñoz, por José Luis BARRIO MOYA	336
<i>La ilustración del libro antiguo en España</i> de James P.R. Lyell, por Francisco JAVIER GARCÍA	337
<i>Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII</i> de Susana Torreguitart Búa, po Francisco JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ	338
<i>La mano de Goya. Dos complutenses en una cúpula de El Pilar</i> de Francisco Javier García Gutiérrez, por Antonio MARCHAMALO SÁNCHEZ	339
<i>Memoria gráfica de Alcalá (1860-1970)</i> de L.A. Cabrera Pérez; J.F. Huerta Velayos y M.V. Sánchez Moltó, por Francisco JAVIER GARCÍA	340
<i>Epílogo</i>	341

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	345
-------------------------	-----

## CERVANTES Y EL CONDE DE LEMOS: UNA BREVE, PERO FRUCTIFERA RELACIÓN

*Eduardo GIL GARCÍA*

### INTRODUCCIÓN

El tratar sobre este tema fue debido a que la persona de Pedro Fernández de Castro, coincide en el tiempo, a la hora de otorgar sus «dadivas», a nuestro Inmortal Complutense, con otra gran figura, estudiada con anterioridad por mi, y relacionada con D. Miguel, como es la de D. Bernardo de Sandoval y Rojas<sup>1</sup>, otro buen «amigo» y protector de Cervantes.

Otro motivo para hablar de D. Pedro, es por las cuatro dedicatorias (y no tres, como aseguran algunos autores), de los libros, que D. Miguel hace al «Gran» Conde de Lemos (como era conocido por sus contemporáneos, y sobre todo por los diferentes autores a los que ayudó; y que más adelante veremos, al tratar del punto en que hablaremos sobre su mecenazgo). Lo que nos sirve también para honrar a Cervantes, en el 450 Aniversario de su nacimiento en nuestra ciudad.

---

<sup>1</sup> Personaje estudiado en: E. GIL GARCÍA, *III Encuentro...* 1992, 629-640; E GIL GARCÍA, *Acervo...* 1994, 7-30. No debemos olvidar que una de las últimas cartas que escribió Cervantes iba dirigida a este ilustre Arzobispo: Muy Yllustre Señor / Ha pocos dias q<sup>e</sup> receui la carta de uestra Señoria Yllus / trisima y con ella nueuas mercedes. Si del mal q<sup>e</sup> me axexa pu / diera hauer remedio fuera lo bastante para tenelle con las re / petidas muestras de fauor y amparo q<sup>e</sup> me dispensa vuestra Yllus / tre Persona pero al fin tanto arrecia q<sup>e</sup> creo acabara con / migo aun quando no con mi agradecimiento Dios nuestro Se / ñor le conserue egecutor de tan Santas obras para q<sup>e</sup> goze del / fructo dellas alla en su Santa gloria como se la desea su / humilde criado q<sup>e</sup> sus muy magnificas manos besa En Madrid / a 26 de Marzo de 1616 años. / Muy Yllustre Señor / Miguel de Cerbantes / Saauedra (rúbrica): Transcripción de la carta cuya copia figura en L. ASTRANA MARIN 1958, 445-446; el cual señala que se trata de una carta autógrafa de Cervantes al cardenal y arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoval (Biblioteca de la Real Academia Española).

## BIOGRAFÍA

Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal, era hijo de Don Fernando Ruíz de Castro<sup>2</sup> y de D<sup>a</sup> Catalina de Zúñiga y Sandoval (nieta de San Francisco de Borja)<sup>3</sup>.

Don Pedro había nacido en Monforte de Lemos (Lugo) en 1576 y murió en Madrid en 1622 (el condado pasará, a su muerte, a manos de su hermano Francisco Ruíz de Castro<sup>4</sup>). Fue séptimo Conde de Lemos, cuarto Marqués de Sarriá, quinto Conde de Villalva y quinto de Andrade, grande de España, Gentilhombre de Cámara (del futuro Felipe IV), virrey y capitán general del reino de Nápoles (Don Pedro fue virrey de Nápoles de 1611 a 1616, cargo para el que había sido nombrado en 1610<sup>5</sup>), presidente del Consejo de Indias y luego de Italia (nombrado hacia 1603 en Valladolid), Secretario de Estado y Guerra (en la primavera de 1613<sup>6</sup>); Felipe III le había concedido las Encomiendas de Santibáñez y de la Zarza en la Orden de Alcántara y le nombró Procurador General de la misma Orden<sup>7</sup>. Estudió en Salamanca y en 1603 en Valladolid<sup>8</sup>. De 1601 a 1611 se quedó en España sirviendo al rey en la Corte. Estuvo casado con su prima Catalina de la Cerda y Sandoval, hija del Duque de Lerma (era yerno y sobrino de D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas).

Su suegro hizo que se le nombrara Gentilhombre de Cámara junto con su primo Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache. D. Pedro, desde este último cargo, había logrado tener tanta confianza con el infante, que conversaba con él varias horas antes de acostarse. Felipe III le dio orden de que se abstuviera de hacerlo, pero el Conde no aceptó dicha orden. El rey destituyó entonces a cuatro Gentilhombres de Cámara que servían al infante, todos de la confianza del Duque

<sup>2</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1973, 334: VI Conde de Lemos, virrey de Nápoles desde 1599-1601. E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1980, 59/76: El VI Conde murió en Nápoles el 9 de octubre de 1601, y había sido sustituido en el virreinato por su hijo Francisco Ruíz de Castro, futuro VIII conde de Lemos, hasta 1603 año en el que fue sustituido por Juan Alfonso Pimentel y Herrera, conde de Benavente.

<sup>3</sup> Ver árbol genealógico II.

<sup>4</sup> Ver árbol genealógico I.

<sup>5</sup> CODOIN XXIII, 1966, 301: Gobernó por el espacio de seis años con mucha grandeza, guardando mucha justicia y mirando mucho por el beneficio de S.M. y su Real servicio.

<sup>6</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 58.

<sup>7</sup> CODOIN XXIII, 1966, 308.

<sup>8</sup> Estos dos datos, como se puede ver en el texto correspondiente a CODOIN XXIII, 1966, 307; no están muy claros; aunque dice que aparece en Giannone y en su historia sobre Nápoles.

de Lerma, y a uno de ellos le nombrará virrey de Aragón (Francisco de Borja), para alejarlo de la Corte. El Conde tomó esta decisión como afrenta personal, y preguntó al rey los motivos de estas resoluciones, añadiendo que si su primo salía de la Corte él le acompañaría. El rey, le respondió que había sido su voluntad tratarle de ese modo y que él podía acompañarle. El Conde acudió al Consejo de Italia, del que era Presidente su primo, para que protestara la destitución de un consejero; pero el rey le contestó que pensaba nombrar sucesor de Borja en la presidencia al Conde de Benavente<sup>9</sup> (que también había sido virrey en aquellos dominios), de gran competencia en dichos asuntos<sup>10</sup>. Poco después de caer en desgracia D. Francisco Gómez de Sandoval (arrojado de su valimiento por su propio hijo el Duque de Uceda<sup>11</sup>), se le comunicaba al Conde que saliese de la Corte; abandonó Madrid en unión de su esposa doña Catalina, y retirándose a su señorío de Monforte<sup>12</sup>. Más tarde visitará en Tordesillas a su suegro (Cardenal Duque desde 1618), enfermo de gravedad<sup>13</sup>; allí recibió orden de volverse a Monforte sin pasar por Madrid; aunque se le concederá un permiso especial, para ver a su madre<sup>14</sup>. Enfermó al mismo tiempo que ella. Esta redactó su testamento el 18 de Agosto de 1622; pero mientras su madre se repuso (no fallecería hasta el 8 de Febrero de 1628); en cambio el Conde al sentirse muy mal, testó el 17 de Septiembre de 1622 y firmándolo, mandó hacer el codiciló el 20, que ya no pudo firmar; muriendo el 19 de Octubre de 1622<sup>15</sup>.

## SU EXTRAÑA MUERTE

Volvió a la Corte, muerto Felipe III<sup>16</sup>, a requerimientos de su madre, Catalina de Zúñiga (hermana del Duque de Lerma, como ya hemos visto), para asistirle en los últimos días de su vida; cuando se produjo su «rara» enfermedad. Hay quien afirma que el Conde fue asesinado por los asesinos reales, como ya pasará en otros casos<sup>17</sup>; otros dicen que su muerte fue causada por la misma mano real de Felipe

<sup>9</sup> CODOIN XXIII, 1966, 318-319.

<sup>10</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1980, 104-105.

<sup>11</sup> De poco le valdría a este Complutense, ya que a los pocos meses, acabaría preso en su propia ciudad de nacimiento, muriendo el 31 de Mayo de 1624.

<sup>12</sup> Ver Apéndices I y II.

<sup>13</sup> Murió en 1625, unos meses después que su hijo el Duque de Uceda.

<sup>14</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 511

<sup>15</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1980, 59-60.

<sup>16</sup> Había muerto en 1621.

<sup>17</sup> Entre ellos el del Duque de Uceda, antes mencionado.



IV<sup>18</sup>: «aunque el rumor público acusaba al arquero real Alonso Mateo, de ser el autor de la muerte de Villamediana<sup>19</sup>, nadie fue procesado por ese crimen...y el inmortal Lope de Vega, que creía firmemente en la intervención del joven monarca en el asesinato del Conde de Lemos, no hacía más que interpretar el sentimiento general de la opinión pública madrileña»<sup>20</sup>; otras murmuraciones afirmaron que fue envenenado por los partidarios del Conde-Duque de Olivares<sup>21</sup>. La muerte le llegó cuando contaba 46 años de edad, sin hijos que le heredasen; fue enterrado en las Descalzas Reales de Madrid, y aunque se le iba a trasladar a los sepulcros construidos para él y su esposa en la Catedral de Santiago<sup>22</sup>, cambió esa voluntad antes de su muerte; y ordenó que se les enterrara en el convento de Franciscanas Descalzas de su villa natal de Monforte de Lemos, fundado por ambos.

### MECENAZGO<sup>23</sup>

El más generoso Mecenas<sup>24</sup> de su tiempo, protector de Lope de Vega, a quien tuvo de secretario, de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, también

<sup>18</sup> Lo que nos lleva a pensar, que aquella antigua amistad que nuestro personaje le había brindado, siendo su «confesor», cuando aún era Príncipe, no era demasiado real por parte del futuro monarca.

<sup>19</sup> Era Juan de Sandoval, hermano del Duque de Lerma. Ver cuadro genealógico II.

<sup>20</sup> Ver Apéndice III.

<sup>21</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1980, 251-252. Debido a los numerosos «candidatos» para asesinarle, podemos llegar a la conclusión, de que esto fue una realidad y no una mera hipótesis.

<sup>22</sup> Ver Apéndice IV.

<sup>23</sup> En uno de los cuadros dedicados al Gran Conde de Lemos aparece la siguiente leyenda: **D. PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO, / Conde de Lemos, Virrey de Napoles y / Presidente del Consejo de Italia, buen po- / lítico y el mejor Protector de los sabios de su tiempo. / Nació en Madrid de 1576, / y murió allí el de 1622** (E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1980, 79; Dibujo de J. Maea, grabado por Besanzon. Este dibujo es significativo, ya que aparece vestido con armadura, el bastón «de mando» en la mano derecha y un libro en la mano izquierda). Otro grabado con la siguiente leyenda: **D. Pietro Fernando di Castro conti de Lemos. / V. Re. Logore Cap. Gente nel / Reyno di Napoli 1616** (L. ASTRANA MARIN 1958, 453. Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional), aquí aparece encabezado por su escudo de armas (F. GONZÁLEZ DORIA 1987, 609; linaje de origen gallego, en campo de plata, trece roeles de azul).

<sup>24</sup> **CODOIN XXIII, 1966, 303**; Lope de Vega: Yo que pensé que en mi profundo abismo / ya no tenía redención de veros / **Mecenas**, perdonad el hispanismo, / me vi, porque gustais de engrandeceros, / con divina piedad de vos llamado, / fuese curiosidad, o fuese autheros.

**CODOIN XXIII, 305-306**; Cristóbal de Mesa: El **favor** que me das, es la coluna / que me sube y levanta desde el suelo / no solo hasta el reino de la luna. / Mas hasta donde alumbra el Rey de Delo / con rayos de su luz, aquella esfera / de inmenso resplandor del cuarto cielo.

secretarios suyos en Italia, y prestó su ayuda a Mira de Amescua, Góngora, Espinel, Quevedo<sup>25</sup>, Cervantes<sup>26</sup>. Aún le lloraba Lope en 1630 en una silva del *Laurel de Apolo*: Mas como ya pisaba las estrellas, / o le besaban ya las plantas ellas, / con manto militar, insignia verde /, el claro y siempre amado señor mío, / las esperanzas pierde; / y volviéndose mar, anega el río, / que, entrándose en el llanto de sí mismo, / de río se hizo mar; de mar, abismo; / y todos juntos, río, mar y enojos, / no pueden igualarse con mis ojos<sup>27</sup>.

## SU LEGADO

Fue amante de las letras por vocación y político y militar de profesión. Autor dramático, ensayista político, jurista y genealogista, se perdieron la mayor parte de sus escritos<sup>28</sup>. Una de sus obras fue de propósito polémico: *El búho gallego con las demás aves de España haciendo Corte. Preside en ellas el águila real, como imperial señora de todos* (escrito hacia 1620, cuando ya se encontraba desterrado en Monforte): es un alegato (sátira histórica) en favor del reino de Galicia, de los más viejos de España y de su representación en las Cortes de Castilla, y, un ataque contra los que dificultaban la concesión debida a Galicia del Voto en las Cortes del reino; Don Pedro simboliza cada región con un ave: a Galicia con el búho, perseguido por una serie de aves diurnas, el tordo vizcaíno era el más hostil, pero triunfara gracias a la ayuda que le prestó el águila real (emblema de la Casa de Austria y de Felipe III); el cernícalo navarro, el cuco aragonés, el milano catalán, la mirla valenciana, la golondrina murciana, el pavo andaluz y el jilguero portugués (nombres bufos de los personajes que representaban a cada zona o representativo de cada zona sin más); todo quedó zanjado por el águila real (Felipe III): «Y callando todas, el buho lo pidió por testimonio y el águila, se lo mandó dar y reservó en sí la

CODOIN XXIII, 309; Cristóbal de Mesa, en una Epístola ofrece al Conde la traducción de su Vergilio, al parecer de la Eneida: Por lo que mereceis, por lo que os debo / y en vuestro nombre celebre prosigo / la traducción de mi Vergilio nuevo.

CODOIN XXIII, 310-311; Esteban Manuel de Villegas: A D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos,... / ... Mas tu nombre, o gran Mecenas, / memoria en todos animos cultivada / ya por la rectitud y letras buenas / como por la suave poesia / con que honraste el pais de las sirenas / ...

<sup>25</sup> Que le llamó honra de nuestra edad.

<sup>26</sup> Tema de este artículo.

<sup>27</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 515.

<sup>28</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1980, 169-170.

determinación de este artículo sobre que se han declarado estas juntas y, en el ínterin, mandó poner silencio al caso», y quedó así zanjada la cuestión<sup>29</sup>.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, también se guardan un soneto y unas décimas, manuscritos del Conde. Mientras que en el Archivo Histórico Nacional se conservan más de 200 cartas suyas. Entre sus obras desaparecidas figuran dos comedias: *La casa confusa* que fue representada el 18 de octubre de 1617, en Lerma, en donde se encontraba la Corte; y otra de título ignorado, representada en Monforte en 1620; aunque posiblemente fuese la que lleva por título *La devoción del Rosario* (manuscrito de la Biblioteca Nacional, Cat. núm. 899), la misma cuyo acto tercero le enviaba Lope con otra carta, desde Madrid, a 9 de Julio del propio año, suplicándole sirviérase decirle si además se habían de hacer bailes o entremeses<sup>30</sup>. También se le atribuye un *Nobiliario o Tálamo de Galicia*, perteneciente a la Biblioteca Nacional<sup>31</sup>. También se le conoce la obra: *Relación del gobierno de los Quixos y Macas*, estudió sobre la provincia de Quito, que compuso con los datos que pudo recoger cuando era Presidente del Consejo de Indias<sup>32</sup>. Posiblemente escribiese también un romance sobre Galicia, y al que hace referencia Lope de Vega<sup>33</sup>.

## CERVANTES

En este apartado sólo hablaremos de los últimos días en la vida de nuestro genial autor; ya que es en estos años cuando se produce el acercamiento entre ambos personajes; y debido a que a continuación dejaremos más clara la relación que se produjo entre nuestros dos personajes. Su muerte: salió de Madrid al comienzo de la Pascua de Resurrección, 4-5 de Abril, y fuese por el cansancio de las seis leguas a caballo, en carro o en burro hasta Esquivias, o por otro motivo, el caso es que se agravó su enfermedad tanto que no transcurrida una semana, hacia el 12-13 del mismo mes, se vió obligado a regresar a la Corte, con tantas señales de muerto

<sup>29</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1980, 169/246-248.

<sup>30</sup> Ver Apéndice V.

<sup>31</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 504-505.

<sup>32</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ 1980, 170.

<sup>33</sup> *Epistolario...IV*, N° 440, 59-60, [Madrid, ¿1620-1621?]: Al Duque de Sessa: El romanze es de los mexores que vi en mi vida: bien parece escrito con tan justo como grande sentimiento. Solo me parece que no se debe creher lo que dizem porque no hallo a Galicia para tan dulces soledades buena, como dixo Liñan a un caullero que le persuadia que se fuese a olgar a Navarra: «¿Quando ha oydo V.S. dezir que algun hombre se ha ydo xamas a olgar a Navarra?» Dios guarde a Vex.ª, como le pido.

como de vivo. El día 18, le administraron la Extremaución; y por desgracia para todos nosotros ya no terminaría ni la 2ª parte de **La Galatea**, ni las **Semanas del jardín**, ni el **Bernardo** (con seguridad dirigido al arzobispo Sandoval), tantas veces prometidas en sus últimas dedicatorias al Conde de Lemos; aunque el día 19 todavía tuvo tiempo de escribir la dedicatoria del Persiles<sup>34</sup>, como más adelante veremos.

Antes de 1613 ya gozaba Cervantes de los favores del Conde<sup>35</sup>. Cervantes logró ver añadidas a las liberalidades del Conde las dadas del Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas. Alonso de Salas Barbadillo en su *Estafeta del dios Momo* (1627), en la dedicatoria al P. Maestro fray Hortensio Félix Paravicino dice: «Miguel de Cervantes Saavedra ilustró sus escritos a la sombra del Excmo. Conde de Lemos»<sup>36</sup>. Por los favores y mercedes del Conde de Lemos y del Cardenal Sandoval, se tenía «por más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario le hubiera puesto en su cumbre»<sup>37</sup>; como afirma en la Dedicatoria de la II Parte del Quijote, y que ya veremos.

Poco tenía que agradecer, y, sin embargo, moriría agradeciendo. Por eso, antes de morir, su mejor recuerdo será para sus bienhechores, para quienes le favorecían: el Arzobispo Sandoval y el Conde de Lemos; también tuvo un recuerdo especial para la Orden Trinitaria, que le redimiera de Argel, y bajo la cual reposaran sus restos<sup>38</sup>. Murió (según Astrana) el viernes 22 de Abril; siendo enterrado el sábado día 23. En la partida de defunción aparece así: En 23 de Abril de 1616 años murió Miguel de Cervantes Saavedra...asentó del Libro de Difuntos de aquel año,

<sup>34</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 449/451.

<sup>35</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 58.

<sup>36</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 305. El Conde de Lemos, á quien sobre tantos títulos hizo su mayor virtud y modestia, y con ser tan cristiano que ninguno más que él en su tiempo frecuentó los sacramentos, se entretenía mucho con este genero de estudio y sus profesores, á quién dió la mano, y algunos gozan hoy por su protección de honradas comodidades.

<sup>37</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 317.

<sup>38</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 462: La placa que existe en el interior del convento de las monjas Trinitarias dice: **En este Monasterio, yacen / Miguel de Cervantes Saavedra, / Doña Catalina de Salazar, su esposa, / y / Sor Marcela de San Felix, / hija de Lope de Vega;** aunque la primitiva placa que existió hasta 1900 decía: **En este Monasterio, yacen / Miguel de Cervantes Saavedra, / Doña Catalina de Salazar, su esposa, / Doña Isabel de Saavedra, su hija / y Sor Marcela de San Felix, / hija de Lope de Vega** (la línea aquí subrayada ha sido borrada). L. ASTRANA MARIN 1958, 570: En el exterior del edificio: **A / Miguel de Cervantes Saavedra / que por su última voluntad yace / en este Convento de la Orden Trinitaria / a la cual debió principalmente su rescate / - La Academia Española / - Cervantes nació en 1547 y murió en 1616.**

escrita por el sacristán, la siguiente partida de sepelio; al margen: «Miguel de Zerbates / ojo / En 23. de abril. de 1616. a<sup>o</sup>s. murio; Miguel de Çerbantes / Sahauedra, casado con D<sup>a</sup>. Cat<sup>a</sup>. de salazar. calle del leon / R<sup>bio</sup>. los s<sup>tos</sup>. sac<sup>tos</sup>. de mano del lic<sup>do</sup>. fran<sup>co</sup>. lopez mandose / enterrar. en las monjas trenitarias. m<sup>do</sup>. dos missas del / alma. y lo demas a volu<sup>n</sup>tad. de su muger ques tetamen<sup>ria</sup>. / y el lic<sup>do</sup>. fran<sup>co</sup>. minez q<sup>ue</sup> uiue alli»<sup>39</sup>.

El epitafio de su muerte, fue hecho por Francisco de Urbina: **Caminante, el peregrino / Cervantes aquí se encierra: / su cuerpo cubre la tierra, / no su nombre, que es divino. / En fin, hizo su camino; / pero su fama no es muerta, / ni sus obras, prenda cierta / de que pudo a la partida, / desde ésta a la eterna vida, / ir, la cara descubierta**<sup>40</sup>. Y otro de los epitafios de los que tenemos conocimiento fue: **En este, ¡oh caminante!, mármol breve, / urna funesta, si no excelsa pira, / cenizas de un ingenio santas mira, / que olvido y tiempo a despreciar se atreve. / No tantas en su orilla arenas mueve / gloriosos el Tajo, cuantas hoy admira / lenguas la suya, por quien grata aspira / a el lauro España que a su nombre debe. / Lucientes de sus libros gracias fueron, / con dulce suspensión, su estilo grave, / religiosa invención, moral decoro. / A cuyo ingenio los de España dieron / la sólida opinión que el mundo sabe, / y al cuerpo, ofrenda de perpetuo lloro**<sup>41</sup>.

Aunque pensemos que siempre se puede hacer más, por personajes como D. Miguel; nuestro Inmortal Complutense siempre ha estado presente entre sus conciudadanos y así: tenemos constancia de una placa que Esteban Azaña sitúa en la que «la constante tradición señala como vivienda de Cervantes», y en la que se podía leer: **Aquí nació / Miguel de Cervantes Saavedra. / Por su nombre y por su ingenio / Pertenece al mundo civilizado: / Por su cuna / á / Alcalá de Henares. / Año de 1846**<sup>42</sup>. En el actual Teatro Salón Cervantes, placa dedicada a Miguel de Cervantes (hoy desaparecida): **Aquí estuvo la casa / donde nació / MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA / Autor del Quijote. / Homenaje**

<sup>39</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 455/458-459/463/465. Transcripción tomada de la fotografía de la partida de sepelio, Archivo de la iglesia parroquial de San Sebastián, de Madrid. Libro 4<sup>o</sup> de Difuntos de 1609 a 1620, folio 270.

<sup>40</sup> Dicho epitafio lo comienza con las siguientes palabras: **A Miguel de Cervantes, insigne y cristiano ingenio de nuestros tiempos, a quien llevaron los Terceros de San Francisco a enterrar con la cara descubierta, como a Tercero que era:** M. de CERVANTES, *Los trabajos...* 1977.

<sup>41</sup> Este epitafio comienza con las siguientes palabras: **Al sepulcro de Miguel de Cervantes Saavedra, / ingenio christiano, por Luys Francisco Calderon:** M. de CERVANTES, *Los trabajos...* 1977.

<sup>42</sup> E. AZAÑA 1986, 941. Esto nos hace pensar que esa primera placa ya tuvo que ser reemplazada.

de la ciudad / de Alcalá de Henares / a su hijo esclarecido / Mayo de MCMV<sup>43</sup>. Y tenemos conocimiento de otra placa situada en el N° 2 de la calle de la Imagen, que diría: **Casa donde nació el Príncipe de las Ingenios adquirida por el Excmo. Ayuntamiento para la instalación del Museo y Biblioteca Cervantinos**<sup>44</sup>. Actualmente tenemos conocimiento de que existe más de un proyecto para la colocación de nuevas placas sobre nuestro insigne vecino, y que deseamos que lleguen a buen puerto.

## RELACIÓN

Aquí trataremos la verdadera relación que Cervantes tuvo con el Conde, y que gracias a los textos aquí reflejados, nos dará el alcance de dicha relación.

En las Novelas Ejemplares: «*Novelas / Exemplares / de Migvel de / Ceruantes Saauedra. / Dirigido a Don Pedro Fernan / dez de Castro, Conde de Lemos, de Andrade, y de Villalua, / Marques de Sarria, Gentilhombre de la Camara de su / Magestad, Virrey, Gouernador, y Capitan General / del Reyno de Napoles, Comendador de la En / comienda de la Zarça de la Orden / de Alcantara*»<sup>45</sup>. En las primeras páginas de la obra: *A Don Pedro / Fernandez de / Castro, Conde de Lemos, de Andrade, / y de Villalua, Marques de Sarria, Gentil- / hombre de la Camara de su Magestad, Vi- / rrey, Gouernador, y Capitan General del / Reyno de Napoles, Comendador / de la Encomienda de la Zarça / de la Orden de Al- / cantara*: «En dos errores, casi de ordinario cae<sup>n</sup> los que dedican sus obras à algun Principe. El primero es, que en la carta que llaman Dedicatoria, que ha de ser breue, y sucinta, muy de proposito, y espacio (ya lleuados de la verdad, ô de la lisonja) se dilatan en ella en traerle a la memoria, no solo la hazañas de sus padres, y abuelos, sino las de todos sus parientes, amigos, y bienhechores. Es el segundo dezirles, que las ponen debaxo de su proteccio<sup>n</sup> y amparo: porque las lenguas maldizientes, y murmuradoras no se atreuan à morderlas, y lazerarlas. Yo pues huyendo destos dos incouenientes, passo en silencio aqui las grandezas, y titulos de la antigua, y Real casa de vuestra Excelencia, co<sup>n</sup> sus infinitas virtudes, asi naturales, como adquiridas, dexandolas a que los nueuos Fidias, y Lisipos busquen marmoles, y bronces adonde grauarlas, y esculpirlas, para que sean emulas a la duracio<sup>n</sup> de los tiempos. Tampoco suplico a vuestra Excelencia reciba en su tutela este libro, por

<sup>43</sup> *Puerta de Madrid*, 21-11-1992; E. GIL GARCÍA, *Anales...* VIII, 1996, 184-185.

<sup>44</sup> Placa publicada en *Puerta de Madrid*.

<sup>45</sup> M. de CERVANTES, *Novelas Exemplares*, 1981.

que sê, que si el no es bueno, aunque le ponga debaxo de las alas del Hipogrifo de Astolfo, y a la sombra de la Claua de Hercules, no dexaràn loz Zoylos, los Cinicos, los Aretinos, y los Bernias de darse un filo en su vituperio, sin guardar respecto a nadie. Solo suplico que aduierta vuestra Excelencia, que le embio, como quien no dize nada, doze cuentos<sup>46</sup>, que a no auerse labrado en la oficina de mientendimiento, presumieran ponerse al lado de los mas pintados. Tales, quales son, allà van, y yo quedo aqui contentissimo, por parecerme que voy mostrando en algo el desseo que tengo de seruir a vuestra Excelencia, como a mi verdadero señor, y bienhechor mio. Guarde nuestro Señor, &c. De Madrid a catorze de Iulio de mil y seyscientos y treze. Criado de vuestra Excelencia. Miguel de Ceruan / tes Saauedra»<sup>47</sup>.

Los Entremeses<sup>48</sup>: «Ocho / comedias, y ocho / entremeses nuevos / nunca presentados. / Compuestas por Miguel / de Ceruantes Saauedra. / Dirigidas a Don Pedro Fer- / nandez de Castro, Conde de Lemos, de Andrade, / y de Villalua, Marques de Sarria, Gentilhombre / de la Camara de su Magestad, Comendador de / la Encomienda de Peñafiel, y de la Zarça, de la Or- / den de Alcantara, Virrey, Gouernador, y Capi- / tan general del Reyno de Napoles, y Presi- / dente del supremo Consejo / de Italia»: Dedicatoria al Conde de Lemos. Ahora se agoste, o no, el jardin de mi corto ingenio, que los frutos que el ofreciere, en qualquiera sazón que sea, há de ser de V.E. a quie<sup>n</sup> ofrezco el destas Comedias, y Entremeses, no tan dessabridos, a mi parecer, q<sup>ue</sup> no puedan dar algun gusto, y si alguna cosa lleuan razonable, es q<sup>ue</sup> no van manoseados, ni han salido al teatro, merced a los Farsantes, que de puro discretos, no se ocupan sino en obras grandes, y de graues autores, puesto q<sup>ue</sup> tal vez se engañan. don Quijote de la Mancha queda calçadas las espuelas en su segunda parte para yr a besar los pies a V.E. creo que llegara quexoso: porq<sup>ue</sup> en Tarragona le han assendereado, y mal parado, aunque por si, o

<sup>46</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 73: Las doce Novelas se publicaron sin sujección a cronología, por este orden: La Gitanilla - El amante liberal - Rinconete y Cortadillo - La Española inglesa - El Licenciado Vidriera - La fuerza de la sangre - El celoso extremeño - La ilustre fregona - Las dos doncellas - La señora Cornelia - El casamiento engañoso - Coloquio de los perros Cipión y Berganza.

<sup>47</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 73, dice que en otro lugar de las Novelas podemos leer: «Mucho prometo, con fuerzas tan pocas como las más: pero ¿quién pondrá riendas a los deseos? Sólo esto quiero que consideres: que pues yo he tenido osadía de dirigir estas Novelas al gran conde de Lemos, algún misterio tienen escondido que las levanta...».

<sup>48</sup> L. ASTRANA MARIN, 304: Tampoco van sujetas a rigor cronológico, sino alternando las piezas mejores con los que a su autor le parecieron más flojas, es así: Comedias, El gallardo español - La casa de los celos - Los baños de Argel - El rufián dichoso - La gran sultana - El laberinto de amor - La entretenida - Pedro de Urdemalas; Entremeses, El juez de los divorcios - El rufián viudo - Elección de los alcaldes de Daganzo - La guarda cuidadosa - El vizcaíno fingido - El retablo de las maravillas - La cueva de Salamanca - El viejo celoso.

por no lleua informacion hecha de que no es el contenido en aquella historia, sino otro supuesto, que quiso ser el, y no acertô a serlo: luego yra el gra<sup>n</sup> Persiles, y luego las semanas del jardin, y luego la segunda parte de la Galatea, si tanta carga pueden lleuar mis ancianos ombros: y luego, y siempre yran las muestras del desseo que tengo de seruir a V.E. como a mi verdadero señor, y firme y verdadero amparo, cuya persona, &c. Criado de V. Exc. Miguel de Ceruantes Saauedra<sup>49</sup>.

La II parte de El Quijote: «*Segvnda parte del ingenioso Cavallero don Quixote de la Mancha Por Miguel de Cervantes Saauedra, autor de su primera parte: Dirigida a don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Le / mos, de Andrade, y de Villalua, Marques de Sarria, Gentil / hombre de la Camara de su / Magestad, Comendador de la / Encomienda de Peñafiel de la Zarça de la Orden de Al / cantara, Virrey, Gouernador, y Capitan General / del Reyno de Napoles, y Presidente del su / premo Consejo de Italia...*»<sup>50</sup>. Dedicatoria Al / Conde De Lemos. Embiando a V. Excele<sup>n</sup>cia los dias passados mis Comedias<sup>51</sup>, antes impressas que represe<sup>n</sup>tadas, si bien me acuerdo, dixè, q<sup>uo</sup> don Quixote quedaua calçadas las espuelas para yr a besar las manos a V. Excelencia, y aora digo, que se las ha calçado, y se ha puesto en camino, y si el allà llega, me parece que aure hecho algun seruicio a V. Ex. porquè es mucha la priessa que de infinitas partes me dan a que le embie, para quitar el hamago, y la nusea que ha causado otro don Quixote, que co<sup>n</sup> nombre de segunda parte, se ha disfraçado y corrido por el orbe, y el que mas ha mostrado dessearle, ha sido el grande Emperador de la China, pues en lengua Chinesca aura vn mes que me escriuió vna carta con vn propío, pidiendome, o por mejor dezir, suplicandome, se le embiasse, porque queria fundar vn Colegio, do<sup>n</sup>de se leyesse la lengua Castellana, y queria, que el libro que se leyesse fuesse el de la historia de don Quixote, juntamente co<sup>n</sup> esto me dezia, que fuesse yo a ser el Rector del tal Colegio. Preguntele al portador, si su Magestad le auia dado para mi alguna ayuda de costa. Respondiome, que ni por pensamiento. Pues, hermano, le respondi yo, vos os podeys boluer a vuestra China a las diez, o a las veynte, o a las que venis despachado, porque yo no estoy con salud para ponerme en tan largo viage, a

<sup>49</sup> M. de CERVANTES, *Ocho comedias, y...* 1984; M. de CERVANTES, *Entremeses*, 1984, 95.

<sup>50</sup> En el Prólogo de *Don Quixote...* II, 1976, hace M. de Cervantes las siguientes observaciones: «...viva el gran conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad, bien conocida, contra todos los golpes de mi corta fortuna me tiene en pie, y vivame la suma caridad del illustrissimo de Toledo don Bernardo de Sandoual y Rojas, y si quiera no aya emprentas en el mundo, y si quiera se impriman contra mi mas libros que tienes letras las coplas de Mingo Rebulgo: estos dos Principes sin que los solicite adulacion mia ni otro genero de aplauso, por sola su bondad, han tomado a su cargo el hazerme merced, y favorecerme en lo que me tengo por mas dichoso...». Año 1615.

<sup>51</sup> Aquí hace Cervantes, referencia a los Entremeses que ya hemos visto.



demas que sobre estar enfermo, estoy muy sin dineros, y Emperador por Emperador, y Monarca por Monarca, en Napoles tengo al gran Conde de Lemos, que sin tantos tituillos de Colegios ni Rectorias me sustenta, me ampara, y haze mas merced, que la que yo acierto a dessear, con esto le despedi, y con esto me despido, ofreciendo a V. Ex. los trabajos de Persilis, y Segismunda, libro a que<sup>n</sup> daré fin dentro de quatro meses, Deovolente, el qual ha de ser, o el mas malo, o el mejor que en nuestra lengua se haya compuesto, quiero dezir de los de entretenimiento, y digo, q<sup>ue</sup> me arrepiento de auer dicho el mas malo, porque segun la opinion de mis amigos ha de llegar al estremo de bondad possible, venga V. Excelencia con la salud, que es desseado q<sup>ue</sup> ya estara Persiles para besarle las manos, y yo los pies, como criado que soy de V. Excelencia. De Madrid vltimo de Octubre, de mil seyscientos y quinze. Criado de V. Excelencia. Miguel de Ceruantes Saauedra.

Y Los trabajos de Persiles y Segismunda: «*Los Trabajos / de Persiles, y / Sigismunda, histo- / ria Septentrional. / Por Miguel de Cervantes / Saauedra. / Dirigido a Don Pedro Fernández de / Castro Conde de Lemos, de Andrade, de Villalua, Marques de / Sarria, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Presiden- / te del Consejo Supremo de Italia, Comendador de la / Encomienda de la Zarça, de la Orden / de Alcantara, año 1617*»<sup>52</sup>. A don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, de Andrade, de Villaba, marqués de Sarria, gentilhombre de la Cámara de su Majestad, presidente del Consejo Supremo de Italia, comendador de la Encomienda de la Zarza, de la Orden de Alcántara. Aquellas coplas antiguas, que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: «**Puesto ya el pie en el estribo**», quisiera yo que vinieran tan a pelo en esta mi epistola, porque casi con las mismas palabras las puedo comenzar, diciendo: «**Puesto ya el pie en el estribo, / con las ansias de la muerte, / gran señor, ésta te escribo**»<sup>53</sup>. Ayer me dieron la Extremaución, y hoy escribo ésta; el tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan; y con todo esto, llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto hasta besar los piés de Vuesa Excelencia: que podría ser fuese tanto el contento de ver a Vuesa Excelencia bueno en España, que me volviese a dar la vida. Pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntad de los Cielos, y, por lo menos, sepa Vuesa Excelencia este mi deseo, y sepa que tuvo en mi un tan aficionado criado de servirle, que quiso pasar aún más allá de la muerte mostrando su intención. Con todo esto, como en profecía, me

<sup>52</sup> M. de CERVANTES, *Los trabajos...* 1977, págs. 15-16.

<sup>53</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 450-452: Este es el poema completo al que hace referencia Cervantes: **Puesto ya el pie en el estribo / con las ansias de la muerte, / señora, aquesto te escribo, / pues partir no puedo vivo, / cuanto mas volver a verte.**

alegro de la llegada de Vuesa Excelencia, regocíjome de verle señalar con el dedo, y realégrome de que salieron mis esperanzas, dilatadas en la fama de las bondades de Vuesa Excelencia. Todavía me quedan en el alma ciertas reliquias y asomos de las **Semanas del jardín** y del **famoso Bernardo**. Si a dicha, por buena ventura mía, que ya no sería ventura, sino milagro, me diese el Cielo vida, las verá y con ellas fin de **La Galatea**, de quien sé está aficionando Vuesa Excelencia; y con estas obras, continuando mi deseo, guarde Dios a Vuesa Excelencia como puede. De Madrid, a diez y nueve de Abril de mil y seiscientos y diez y seis años. Criado de vuesa Excelencia. Miguel de Ceruantes<sup>54</sup>.

## CONCLUSIÓN

### APÉNDICE I

VÈX.ª, AUNQUE ESTO SEA DE LO MUI TIERNO, SE LLEBA LA MAYOR PARTE DE MÍ; PERO NO LO ES TANTO, QUE LLEG(U)E A LO QUE PUDIERA DEÇIR, SI LE CORRIERAN PAREJAS MI YNORANÇIA CON MI SENTIMIENTO; HABRAN DICHO DESTO A VEX.ª TANTAS COSAS, QUE CREO QUE EL MAYOR SERVIÇIO QUE SE LE PUEDE HAZER ES AORRAR DE SENTIMIENTOS; PERO ¿QUIÉN PODRÁ, SEÑOR, ESCUSARSE DEL QUE VEX.ª NOS DEXA A TODOS EN ESTA SOLEDAD, DONDE YA NO SÉ QUIÉN ESTARA SEGURO? EN ESTOS ACCIDENTES HABLA LA INCONSTANÇIA DE LAS COSAS HUMANAS. DÉ VEX.ª GRACIAS A DIOS QUE LA PARTE DEL VULGO LE QUEDA AFFECTA Y ENTERNEÇIDA QUE TIENE MUCHO DE SU VOZ, Y NO ES PEQUEÑO BIEN QUEDANDO EN LA PLEBE, PUES YA POR LA PARTE NOBLE ESTÁ GANANDO LO DE MÁS YNPORTANÇIA. MIRE VEX.ª SI ES SENTIR SALIR UN OMBRE DEL PROPOSITO DE OFREZER, Y DAR EN CONSOLAR, NO A VEX.ª, SINO A MÍ, Y A QUIEN LE PIERDE COMO YO, SI AY ALGUNO QUE TANTO. MAS NO

<sup>54</sup> L. ASTRANA MARIN 1958, 317 n.1/415: El Persiles pudo besarle las manos, aunque póstumo; Cervantes, ni las manos ni los pies. Desde el 22 de Mayo de 1615 era virrey de Nápoles el Duque de Osuna, si bien no tomó posesión del cargo hasta el verano del año siguiente. Se esperaba de un momento a otro la venida del Conde de Lemos, nuevo Presidente del Supremo Consejo de Italia, título que ya le daba nuestro novelista en la portada de la segunda parte del Quijote; pero retrasó tanto su regreso, que cuando llegó a Madrid, hacía ya cuatro meses del fallecimiento de Cervantes. Cervantes había ido poco a poco, en los descansos que le permitía su enfermedad concluyendo los Trabajos, y viviendo, por una parte, de las mercedes enviadas de cuando en cuando por el Conde de Lemos, y por otra, del tanto que cada día le tiene asignado el arzobispo de Toledo. Existe un cuadro con el título: **Cervantes dedicando los trabajos de Persiles y Segismunda al Conde de Lemos** (Cuadro de E. Oliva), en el mismo se supone que el cura es el licenciado Francisco Martínez, o bien Francisco de Palacios, y la dama, doña Catalina de Salazar, pero ella usaba ya hábito terciario (de los monjes alcalaínos). El Fraile y el caballero se ignora a quién podrían representar; pero la habitación y el mobiliaje no disuenan.

QUIERO CONFESARLO YO; DIOS LLEBE CON BIEN A VEX.<sup>A</sup> Y A MÍ, QUE ALLA VOY YO; MAS NO ES ESTO PORQUE VEX.<sup>A</sup> DEXE DE MANDARME AQUI, PENSANDO QUE ME TIENE ALLA, A QUIEN NUESTRO SEÑOR...<sup>55</sup>

## APÉNDICE II

BIEN CREO YO DEL JUIÇIO, PRUDENCIA Y LETRAS DE VEX.<sup>A</sup> QUE NO TENDRA POR AUSENÇIA LA DESTA CONFUSION, Y QUE SOLO ADMITIRA ESTE NOMBRE EN LA SOLEDAD DE SUS AMIGOS, CUYO NÚMERO AUMENTO YO, NO SÉ SI CON LA SINGULARIDAD QUE AMO A VEX.<sup>A</sup> TANTAS PARTES, SIN LISONJA, DIGNAS DE VENERAÇION, APARTADA DE LA COMUN MATERIA DE CORTESANOS, QUE COMO EN LLEGANDO AL CRISOL, SE VAN EN HUMO, NO HAN DE ESTAR EN UNA LINEA CON QUIEN TODO ES ORO...PLEGA A LAS SOLEDADES Y OÇIOS DE GALIÇIA QUE VEX.<sup>A</sup> CON MENOS DIUERTIMIENTO NO DÉ ALGUNO, CON QUE LE PAG(U)EMOS TALES NORABUENAS, Y QUE LE GUARDE NUESTRO SEÑOR YNFINITOS AÑOS, AMÉN, COMO ESTA CASSA DESSEA<sup>56</sup>.

## APÉNDICE III

DUQUE MI SEÑOR YO NO SABÍA NADA DEL CONDE QUE DIOS TIENE, Y PROMETO A VEX.<sup>A</sup> QUE ME HA DADO TAL PESADUMBRE QUAL EN MI VIDA LA HE TENIDO; POR AORA HAZE UN AÑO QUE LE SUÇEDIO LA PRIMERA DESGRAÇIA; PARA LA QUE ES TAN GRANDE NO AY CONSUELO, Y MÁS HAVIENDO CAYDO EN OMBRE TAN BIEN QUISTO; MUCHO AY QUE HABLAR Y QUE NO ES PARA PAPEL: YO AGUARDO A VEX.<sup>A</sup>, A QUIEN ME GUARDE DIOS, COMO YO HE MENESTER.-L.<sup>57</sup>

## APÉNDICE IV

EN ESTE CABILDO HABIENDO OIDO Á LOS SRES. CANÓNIGOS DR. VILLAFAÑE Y GASPARD DE ORTEGA<sup>58</sup> LAS RESPUESTAS QUE SUS EXCELENCIAS LOS SRES. CONDES DE

<sup>55</sup> *Epistolario...* IV, N° 585, 190, [Madrid, fines de septiembre de 1618]: [Al Conde de] Lemos. Códice V, núm. 85, fol. 62.

<sup>56</sup> *Epistolario...* IV, N° 592, 193-194, [Madrid, del 8 al 15 de diciembre de 1618]: [Al Conde de] Lemos, códice V, núm. 39, fols. 32 v. y 33.

<sup>57</sup> *Epistolario...* IV, N° 460 (códice II, N° 106), Madrid ¿20-21 de octubre de 1622?: carta de Lope de Vega al duque de Sessa, en la que, luego de expresar su gran pesadumbre por la desaparición de don Pedro Fernández de Castro, deja entrever algún misterio, peligroso de confiar a un escrito.

<sup>58</sup> Habían ido á Monforte á cumplimentar á los Condes.

LE MOS DI ERON Á LA UISITA Y LEGACÍA QUE DE PARTE DE ESTE LUGAR LES HICIERAN Y LA GRAN UOLUNTAD QUE EN SUS EXCELENCIAS CONOCIERON Á LAS COSAS DE ESTA STA. IGLESIA Y LA QUE MOSTRARON TENER DE QUE LOS SRES. CONDES SUS PROGENITORES, QUE ESTÁN SEPULTADOS EN EL TRASCORO DE ESTA STA. IGLESIA EN EL ARCO DEL LADO IZQUIERDO SE TRASLADASEN AL DERECHO DEL ALTAR DE SAN JORGE, QUE A DE ESTAR EN EL ARCO DEL MEDIO, Y HABIENDO CONFERIDO ENTRE SÍ LAS RAZONES QUE PARA ESTO SE REPRESENTARON, TENIENDO CONSIDERACION Á LA ANTIGUA CORRESPONDENCIA QUE LOS SRES. CONDES DE LEMOS SIEMPRE TUUIERON CON ESTA STA. IGLESIA Y LA MUCHA DEUOCION QUE Á ESTE SANTUARIO AN MOSTRADO Y LA QUE AL PRESENTE SE CONOCE EN LOS SRES. CONDES DON PEDRO FERNÁNDEZ DE CASTRO Y DOÑA CATALINA DE LA CERDA, QUE DIOS GUARDE, Y LA QUE ESPERAN SE CONTINUARÁ EN SUS SUCESTORES, UNÁNIMES Y CONFORMES, *NEMINE DISCREPANTE* ORDENARON Y MANDARON, QUE EL ARCO DEL LADO DERECHO QUE ESTÁ HACIA EL ALTAR DE NRA. SEÑORA LA PREÑADA SE CIERRE Y PONGA EN ÉL OTRO ESCUDO DE ARMAS COMO EL QUE ESTÁ EN EL IZQUIERDO PARA QUE DESDE AHORA PARA SIEMPRE SE ENTIENDA Y CONOZCA ENTRAMBOS ARCOS COLATERALES SON ENTIERROS DE LOS SRES. CONDES DE LEMOS, PARA QUE NINGUN PERLADO, PRINCIPE Ó SEÑOR PRETENDA SER SEPULTADO EN ALGUNO DELLOS SIN LICENCIA Y CONSENTIMIENTO DE LOS SRES. CONDES PATRONOS. LOS QUALES PUEDEN ADORNAR LOS DICHS ARCOS, EN LA FORMA Y MANERA QUE MEJOR LES PARECIERE PARA QUE SE CONOZCA MEJOR COSA SUYA, ASI LOS COLATERALES CON LETREROS Ó MÁRMOLES, COMO EL DEL MEDIO CON ALTAR CON QUE LA PRINCIPAL IMAGEN QUE EN EL SE PUSIERE SEA DE SAN GEORGE QUE ES LA UOCACIÓN DE ESTA MEMORIA. Y MANDARON QUE EL SR. CANÓNIGO FABRIQUERO PONGA LUEGO EN EJECUCION ESTE DECRETO CAPITULAR CERRANDO EL DICHO ARCO DE REJAS CON EL ESCUDO DE ARMAS SIN QUE POR ESTO SE PRETENDA DE SUS EXCELENCIAS LOS SRES. CONDES OTRA GRATIFICACION MÁS DE LA QUE GUSTAREN HACER Á LA FÁBRICA DE ESTA STA. IGLESIA. Y ASÍ LO MANDARON Y ORDENARON<sup>59</sup>.

## APÉNDICE V

DON JUAN DE OQUINA ME DIXO QUE VEX.<sup>a</sup>, SEÑOR, MANDABA QUE BUSCASE EL SUJETO DE UNA COMEDIA PARA LA FIESTA DEL ROSARIO; Y HE LEÍDO CON PARTICULAR ATENCIÓN EL LIBRO NUEVO DE SUS MILAGROS, Y NO LE HALLO PODEROSO A SUSTENTAR TRES ACTOS CON INVENCION BASTANTE: ALLI ATRIBUYEN LOS PADRES DOMINICOS LA BATALLA NAVAL, DIGO SUS VENCIMIENTOS, A ESTE DIA Y MYSTERIO. NO CREO QUE LAS TRES NACIONES QUE PELEARON, MURIENDO DE NUESTRA PARTE SEIS VECES MIL HOMBRES, QUERRÁN QUE LO

<sup>59</sup> La iglesia compostelana, L. VI. 29-30, N° IV: año de C. 1609 (17 de octubre) *Acta capitular sobre el sepulcro de los Condes de Lemos Don Pedro Fernández de Castro y D<sup>a</sup> Catalina de la Cerda*.

SEA; PERO, FINALMENTE, CORRE ESTA FAMA. SI A VEX.<sup>A</sup> LE PARECE BIEN, ESCRIBIRÁSE, INVOCANDO SU AUXILIO COMO A MAYOR APOLO. SI NO, MANDE QUE SE ESCRIBA AL VUELO, CON ALGUNAS MORALIDADES, COMO SE HIZO PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA LA CONCEPCIÓN, QUE TANTO HA AGRADADO EN SUS ESCUELAS Y AQUÍ; QUE MI ÁNIMO, NO TIENE CON VEX.<sup>A</sup> NECESSIDAD DE ABONO PARA SERVIRLE PUES SOY SU HECHURA...DE MADRID 6 DE MAYO DE M.DC.XX. CAPELLAN Y ESCLAVO DE VEX.<sup>A</sup>, LOPE DE VEGA CARPIO<sup>60</sup>.

EL TERCERO ACTO ENVIO A VEX.<sup>A</sup>, SEÑOR, LO MEJOR QUE ME HAN PERMITIDO OJOS ENFERMOS Y CORTO INGENIO; PERO CON GRANDE CONFIANZA DE QUE VEX.<sup>A</sup> LE HA DE CORREGIR, Y ADMITIR EN SU GRACIA MI VOLUNTAD...VUELVO A SUPLICAR A VEX.<sup>A</sup> ME MANDE ADVERTIR SI SE HAN DE HACER BAYLES O ENTREMESSES. NUESTRO SEÑOR GUARDE A VEX.<sup>A</sup> MUCHOS AÑOS, EN VIDA DE MI SEÑORA, COMO DESEO Y HE MENESTER, Y PIDO A DIOS EN MIS SACRIFICIOS. DE MADRID 9 DE JULIO DE M.DC.XX. CAPELLAN Y ESCLAVO DE VEX.<sup>A</sup>, QUE SUS PIES BESA MIL VECES, LOPE DE VEGA CARPIO<sup>61</sup>.

## APÉNDICE VI

NO ESCRIBÍS, COMO DICEN DE LOS NOBLES, / QUE COMO HOMBRE DE BIEN CANTA FULANO; / SINO QUE MOVERÉIS PIEDRAS Y ROBLES. / ESTILO SUPERIOR, DIVINA MANO, / PLUMA SUTIL DE PEREGRINO CORTE, / ARTE DIVINO, CONTRAPUNTO EN LLANO. / SOIS DEL MAR DE ESCRIBIR LUCIDO NORTE; / PERO DIRÉIS QUE SON LISONJAS ESTAS / COMO ME DAN LOS AIRES DE LA CORTÉ. / AUNQUE, SI SON VERDADES MANIFIESTAS, / DIGANLO LAS EPÍSTOLAS DIVINAS / QUE OS ESCUCHÉ CON TAL PRIMOR COMPUESTAS. / ... / SINO ME PARECIERON LA ARMONÍA / DEL ESTRELLADO CELESTIAL CONCIERTO / ... / NO SOLO Á OVIDIO Y Á VIRGILIO IMITA / MAS LOS EXCEDE EN DULCE Y GRAVE ESTILO / Y DE ELLOS, COMO FENIX, RESUCITA<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> *Epistolario...* IV, N° 431, 53: Madrid, 6 de Mayo de 1620: **Al Conde de Lemos**.

<sup>61</sup> *Epistolario...* IV, N° 435, 57: Madrid, 9 de julio de 1620: **Al Conde de Lemos**.

<sup>62</sup> Alabanza de los versos del Conde de Lemos, lo cual aparece en **CODOIN XXIII**, 1966, 303-304.

## BIBLIOGRAFÍA

- M. Salvá, *Colección de documentos inéditos para la historia de España* T. XXIII, Madrid 1853 (Vaduz 1966).
- Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa*, Madrid 1975.
- Epistolario de Lope de Vega Carpio* T. II-IV, Madrid 1940-43, ed. Agustín G. de Amezcuca (Real Academia Española 1989).
- Puerta de Madrid*.
- L. Astrana Marin, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra. Con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, Madrid 1958.
- E. Azaña, *Historia de Alcalá de Henares*, Alcalá 1986.
- M. de Cervantes, *Novelas Exemplares*, Madrid 1981, Facsímil de la primera edición (Real Academia Española).
- M. de Cervantes, *Ocho comedias, y ocho entremeses nuevos (nunca presentados)*, Madrid 1984, Facsímil de la primera edición (Real Academia Española).
- M. de Cervantes, *Entremeses*, Madrid 1984, Nº 162, ed. Catedra.
- M. de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha* II, Madrid 1976, Facsímil de la primera edición (Real Academia Española).
- M. de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, Madrid 1977, Nº 1.065, ed. Espasa-Calpe.
- E. Gil García, «La presencia del linaje Sandoval en la heráldica alcalaína», *III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara 1992, 629-640.
- E. Gil García, «Bernardo de Sandoval y Rojas: Un personaje ilustre de los siglos XVI-XVII en nuestra villa», *Acervo. Revista de Humanidades, Cultura y Ciencia de Alcalá de Henares y su tierra* VIII, ed. BROCAR, Alcalá de Henares 1994, 7-30.
- E. Gil García, «Comentarios sobre algunas inscripciones Complutenses del siglo XX», *Anales Complutenses* VIII, 1996, 183-207.
- F. González Doria, *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*, San Fernando de Henares 1987.
- E. González López, *El Águila Caída. Galicia en los reinados de Felipe IV y Carlos II*, Vigo 1973.
- E. González López, *Grandeza e decadencia do Reino de Galicia*, Vigo 1978.
- E. González López, *La Galicia de los Austrias*, La Coruña 1980.
- A. López Ferreiro, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, T. VI-IX, Santiago 1983.



